



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

Título:	CALIFICACIÓN DEFINITIVA PRIMER EJERCICIO Y CONVOCATORIA SEGUNDO EJERCICIO. CONCURSO OPOSICIÓN ECONOMISTA
Origen:	Servicio de Personal
Categoría:	Empleo público
Descripción:	CALIFICACIÓN DEFINITIVA PRIMER EJERCICIO Y CONVOCATORIA SEGUNDO EJERCICIO. CONCURSO OPOSICIÓN ECONOMISTA

ANUNCIO

Una, una vez finalizado el plazo de reclamaciones sobre las puntuaciones provisionales, sin que se haya presentado ninguna, este Tribunal acordó por Unanimidad:

1.- PUBLICAR LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DEL PRIMER EJERCICIO OBTENIDAS POR LOS/AS ASPIRANTES PRESENTADOS, QUE HAN ALCANZADO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE QUINCE PUNTOS:

Nº BOP	Nº sobre		Calificación
3	4	CRISTINA MORA VILLAR	16,33
4	8	ESTER VERA LÓPEZ	17,57
19	9	SORAYA UBEDA ROJAS	15,44
18	10	RUBÉN BUITRAGO CÁRDENAS	19,78
16	11	MARIO DÍAZ GÓMEZ	20,33

2.- PUBLICAR EL LISTADO DEFINITIVO DE LOS/AS ASPIRANTES QUE NO HAN OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÍNIMA DE QUINCE PUNTOS, QUEDAQNDU FUERA DEL PROCESO:

Nº BOP	Nº sobre	
20	1	TERESA TOÑÁÑEZ MARTÍNEZ
1	2	ANA MARÍA GALLEGO ARENAS
11	3	JUAN MARTÍN APARICIO

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2026/6488

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO PUBLICACIÓN OFICIAL

17	5	MARTA VERGARA GANDIA
5	6	GUSTAVO DARÍO GONZALEZ BRUNO
9	7	JOSÉ JAEN SÁNCHEZ

3- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.

Los aspirantes que han superado el primer ejercicio de la Fase Oposición (puntuación mínima de 15 puntos), quedan convocados para el **LUNES día 5/OCTUBRE/2026 a las 11:30 horas** en la Casa de la Ciudad, sito en Calle Valle de Alcudía s/n 13004 de Ciudad Real, debiendo acudir los/as aspirantes provistos de DNI, para la REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

4.- PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

Por último, este tribunal calificador acordó publicar la presente resolución en el tablón de anuncios electrónico y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real (www.ciudadreal.es), para general conocimiento de los/as interesados/as.

Lo que se hace público a los efectos legales establecidos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

